



BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DEL CARNAVAL DE ÁGUILAS 2026

La Federación de Peñas del Carnaval de Águilas convoca el proceso de **elección del cartel anunciador** para el **Carnaval de Águilas 2026**, con la temática **“CIRCUS CARNIVAL”** de acuerdo con las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en esta convocatoria todas las personas mayores de edad y empresas que lo deseen, cualquiera que sea su residencia o nacionalidad.

2. NÚMERO DE OBRAS:

Se admitirá 1 trabajo como máximo por cada participante, en caso de que se presenten más de dos trabajos solo se admitirá a concurso la primera obra presentada por el autor dentro del plazo señalado en las presentes bases.

3. CONTENIDO:

A. En los carteles deberá figurar el siguiente texto:

- “CARNAVAL DE ÁGUILAS 2026”
- LA FECHA DEL EVENTO.

B. A la finalización del concurso, en el cartel ganador tendrán que figurar, tanto el escudo oficial del Municipio de Águilas, como el logotipo de la Federación de peñas de Carnaval de Águilas y sus principales patrocinadores, los cuales se le facilitarán, además de comunicarle el lugar que tienen que ocupar en el cartel.

C. Será obligatorio que en el cartel presentado aparezcan elementos alusivos al tema monográfico del Carnaval. El cartel tendrá por objeto representar la imagen de este evento y servirá de soporte promocional y publicitario, en múltiples acabados impresos y digitales.

4. TÉCNICA Y PRESENTACIÓN:

A.- Técnica de diseño: libre, la propuesta o propuestas serán remitidas en PDF editable, con resolución de impresión 300 ppi, y una copia para visualización en pantalla en PDF editable, con resolución de impresión 72 ppi.

B.- Se valorará la capacidad del/la diseñador/a o estudio de diseño de realizar no sólo la imagen del cartel, sino la adaptación de este en diferentes formatos para la promoción gráfica del Carnaval Internacional de Águilas 2026, acorde al apartado 3 C de las presentes bases.

C.- Queda estrictamente prohibido el uso de herramientas de inteligencia artificial para la creación del cartel. En caso de detectarse que un diseño ha sido realizado total o parcialmente con inteligencia artificial, será automáticamente descalificado, incluso si ya hubiera sido seleccionado.

La Federación de Peñas se reserva el derecho de exclusión del concurso de uno o más carteles candidatos si se considera que la obra no cumple con los estándares de calidad requeridos para ser la imagen de un cartel representativo del carnaval.

5. PLAZO INCRIPCIÓN:

El plazo para la presentación de candidaturas finalizará el día **14 DE SEPTIEMBRE (INCLUSIVE)**

La inscripción se formalizará a través del formulario online de registro que estará publicado en la página web oficial del carnaval de Águilas, www.carnavaldeaguilas.org, en el que se encuentran el documento de cesión de imagen y declaración jurada debidamente cumplimentada y firmada junto a las bases del concurso.

6. PRESENTACIÓN DE LA OBRA:

El próximo 1 de octubre de 2025, cada autor deberá acudir a la sede de la Federación de Peñas del Carnaval a las 19.30hs., para presentar su obra y explicar brevemente el concepto creativo. En ese mismo momento deberá aportar la obra junto con una descripción escrita de esta.

El tamaño exterior para la exposición de los carteles será de 50 x70 cm

Tras la presentación, los carteles candidatos se difundirán en redes sociales y página oficial del Carnaval de Águilas, de manera anónima y se someterán a votación popular.

Los tres más votados por el público pasarán a la fase final.

El día 24 de octubre de 2025 a las 18:00hs. se darán a conocer los tres candidatos finalistas, y ese mismo día, a las 20:00hs. en la sede de la Federación de Peñas, se someterán a deliberación por un jurado experto en arte e imagen, en una fase FINAL para determinar el cartel ganador.

La Federación de Peñas publicará los 3 obras finalistas y el día Sábado 25 de octubre se presentará el cartel Ganador a las 19:00hs. en la Plaza Antonio Cortijos con una gran fiesta carnalera.

7.- IDENTIFICACIÓN:

En los trabajos presentados no aparecerán ni el nombre ni el seudónimo, ni cualquier seña o marca de identificación del autor. La no remisión de la totalidad de los datos solicitados supondrá la no participación en el concurso.

8.- PREMIO:

El/La autor/a de la obra o empresa ganadora del premio percibirá la cantidad de **MIL QUINIENTOS EUROS 1.500,00€**. (Cantidad a la que se le aplicará las retenciones fiscales legalmente establecidas). El diseño ganador pasará a ser propiedad de la Federación de Peñas de Carnaval de Águilas, quien disfrutará en exclusiva y sin limitación temporal de todos los derechos de

divulgación, distribución, promoción y explotación de la obra, y en general, la transmisión de cualquiera de estos derechos, sin necesidad del previo consentimiento del autor/a, y sin que ello genere derecho a indemnización de tipo alguno en favor del autor/a, respetando lo establecido en las disposiciones legales vigentes al respecto.

El diseño ganador contará con la correspondiente difusión informativa y promoción personal de su autor/a o autores/as por medio de rueda de prensa y la participación en diversos actos públicos del Carnaval de Águilas 2026 cuando se estime conveniente por parte de la organización del Carnaval.

9.- JURADO DE LA FINAL:

La elección del cartel ganador será mediante jurado profesional el día 24 de octubre a las 20:00 horas.

La valoración se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios

- Adecuación de la imagen a la alegoría de la edición;
- Atractivo visual y fuerza emotiva en cada una de las adaptaciones;
- Capacidad de transmitir el mensaje.

La participación en este proceso implica la **aceptación íntegra de las presentes bases.**

Para más información, puede contactarse con la Federación de Peñas del Carnaval de Águilas a través del correo electrónico info@carnavaldeaguilas.org o a través de sus canales oficiales.